

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4945 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4945 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 49 Al exterior

Observ.: Fondo para el refuerzo de la coherencia global del Estado en la asistencia humanitaria, la promoción de la paz y la realización de la agenda 2030

Cantidad: 26000 miles de euros

BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Artículo: 68 Inversiones reales. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

Concepto: 688 Inversiones reales. Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16051



Cantidad: 26000 miles de euros

Justificación

Es coherente que el Estado aplique una racionalidad del gasto y avance en el principio de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, tal y como se ha comprometido con la firma de la agenda 2030 y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible. La apuesta por la industria armamentística detrae recursos donde son más necesarios y tiene efectos indeseados en el crecimiento en el comercio de armas y la desestabilización global, en la tentación de encontrar beneficios en el conflicto ajeno, con impacto directo en la población civil como hemos visto en Yemen y en otras regiones.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4945 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programa: 143A Cooperación para el desarrollo

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Artículo: 49 Al exterior

Observ.: Fondo para el refuerzo de la coherencia global del Estado en la asistencia humanitaria, la promoción de la paz y la realización de la agenda 2030

Cantidad: 26000 miles de euros

BAJAS

Sección: 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Servicio: 001 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa: 142A Acción del Estado en el exterior

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Artículo: 22 Material, suministros y otros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xnyjgh2omcd en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xnyjgh2omcd>

Cantidad: 26000 miles de euros

Justificación

Es coherente que el Estado aplique una racionalidad del gasto y avance en el principio de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, tal y como se ha comprometido con la firma de la agenda 2030 y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible. La apuesta por la industria armamentística detrae recursos donde son más necesarios y tiene efectos indeseados en el crecimiento en el comercio de armas y la desestabilización global, en la tentación de encontrar beneficios en el conflicto ajeno, con impacto directo en la población civil como hemos visto en Yemen y en otras regiones.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4967 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4967 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.
Cantidad: 94430 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 69 Inversiones reales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Cantidad: 94430 miles de euros



10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16052

Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43NA C14.I01
Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4967 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.
Cantidad: 94430 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 050 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Cantidad: 94430 miles de euros

10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16052

Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 43NA C14.I01
Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5130 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5130 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 46 A Entidades Locales
Observ.: Proyecto y construcción de la Biblioteca Provincial en el complejo de La Tabacalera de Tarragona
Cantidad: 25000 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Cantidad: 25000 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación h9487y8vw3it en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=h9487y8vw3it>

10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16054

La Tabacalera de Tarragona es hoy por hoy un gran espacio en la ciudad mayoritariamente en desuso. El objetivo del Ayuntamiento es apostar por la rehabilitación del complejo, revertiendo su actual deterioro y generando una propuesta imbricada de sinergias culturales y un polo de actividad y capitalidad para toda la provincia. Uno de los equipamientos que se reivindican para tabacalera es la creación de una Biblioteca Provincial que sustituya la actual situada en la calle Fortuny, que no cumple con las características acordes al servicio que debe prestar, habiendo quedado saturada hace tiempo. En esta reivindicación el Ayuntamiento de Tarragona cuenta con el apoyo de la Generalitat de Catalunya, quien ostenta la responsabilidad de gestión de este equipamiento de titularidad estatal. La creación de la nueva biblioteca provincial, junto a la creación de dos nuevas bibliotecas municipales por parte del ayuntamiento en el barrio de Torreforta y el de Sant Pere i Sant Pau, ha de servir para revertir el déficit aplastante de bibliotecas que soporta la ciudad de Tarragona. La petición de 25 millones de euros se enmarcaría en una inversión de carácter plurianual a determinar por parte del Ministerio.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5130 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 46 A Entidades Locales
Observ.: Proyecto y construcción de la Biblioteca Provincial en el complejo de La Tabacalera de Tarragona
Cantidad: 23685 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Cantidad: 23685 miles de euros

10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16054



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Justificación

La Tabacalera de Tarragona es hoy por hoy un gran espacio en la ciudad mayoritariamente en desuso. El objetivo del Ayuntamiento es apostar por la rehabilitación del complejo, revertiendo su actual deterioro y generando una propuesta imbricada de sinergias culturales y un polo de actividad y capitalidad para toda la provincia. Uno de los equipamientos que se reivindican para tabacalera es la creación de una Biblioteca Provincial que sustituya la actual situada en la calle Fortuny, que no cumple con las características acordes al servicio que debe prestar, habiendo quedado saturada hace tiempo. En esta reivindicación el Ayuntamiento de Tarragona cuenta con el apoyo de la Generalitat de Catalunya, quien ostenta la responsabilidad de gestión de este equipamiento de titularidad estatal. La creación de la nueva biblioteca provincial, junto a la creación de dos nuevas bibliotecas municipales por parte del ayuntamiento en el barrio de Torreforta y el de Sant Pere i Sant Pau, ha de servir para revertir el déficit aplastante de bibliotecas que soporta la ciudad de Tarragona. La petición de 25 millones de euros se enmarcaría en una inversión de carácter plurianual a determinar por parte del Ministerio.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5196 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5196 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

BAJAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Programa: 122B Programas especiales de modernización

Cantidad: 4901716,5 miles de euros

Justificación

Se considera que los cerca de 5.000 millones de euros serían más útiles en inversión en proyectos sociales que en gasto militar y armamentístico. En este sentido, proponemos que esta partida se transfiera a las Comunidades Autónomas para sufragar entre otras:

- La deuda histórica del Estado con las administraciones autonómicas en materia de dependencia (1.200M€)
- Creación de un Fondo de lucha contra la pobreza infantil (50M€)
- Creación de un Fondo para la protección de la infancia que se encuentra tutelada por las Administraciones Públicas (300M€)
- Para políticas de acogida e integración de personas migrantes (400M€)
- Fondo para educación inclusiva (500M€)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 049djyjlqv2 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=049djyjlqv2>



10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16053

Y el resto para mejorar la sanidad y educación públicas.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5196 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

BAJAS

Sección: 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Servicio: 003 SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Programa: 122B Programas especiales de modernización

Cantidad: 4901716,5 miles de euros

Justificación

Se considera que los cerca de 5.000 millones de euros serían más útiles en inversión en proyectos sociales que en gasto militar y armamentístico. En este sentido, proponemos que esta partida se transfiera a las Comunidades Autónomas para sufragar entre otras:

- La deuda histórica del Estado con las administraciones autonómicas en materia de dependencia (1.200M€)
- Creación de un Fondo de lucha contra la pobreza infantil (50M€)
- Creación de un Fondo para la protección de la infancia que se encuentra tutelada por las Administraciones Públicas (300M€)
- Para políticas de acogida e integración de personas migrantes (400M€)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 049djyj8lqv2 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=049djyj8lqv2>

10/11/2022 12:26:54

Entrada: 16053



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

- Fondo para educación inclusiva (500M€)

Y el resto para mejorar la sanidad y educación públicas.